

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LETICIA -
AMAZONAS

Leticia, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN	91001-3333-001-2018-00145-00
DEMANDANTE	ROBERTO ALFONSO SIERRA DE CASTILLO
DEMANDADO	HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA E.S.E
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En el presente proceso, mediante Auto de 30 de abril de 2021 se fijó el día 3 de junio de 2021 a las 10:00 a.m., para celebrar la **audiencia de pruebas** prevista en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Sin embargo, revisada la agenda de audiencias del despacho se evidencia que en la misma hora y fecha se había programado con anterioridad recepción de testimonios dentro de la acción popular acumulada No.2014-154,2017-88,2018-60 y 2018-76.

Por tal motivo se **REPROGRAMA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS** fijada en el presente proceso, para las 3:00 p.m. del mismo día, 3 de junio de 2021. La Secretaría garantizará a las partes e intervinientes el acceso al expediente digitalizado con la suficiente antelación y dejará constancia al respecto. También hará el reenvío a las partes de la nueva programación de audiencia a través de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE VLADIMIR PÁEZ AGUIRRE
JUEZ